

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9088** *ELNUR, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 12 de marzo de 2009 acordó, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social en 128.580 euros mediante la amortización, con cargo a reservas de libre disposición, de acciones propias adquiridas por la Sociedad, constituyéndose la reserva ordenada por el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando establecido el capital de la Sociedad en 171.420 euros.

Algete, 23 de marzo de 2009.- Bernardo Rodríguez-Noriega, Secretario del Consejo.

ID: A090026407-1